

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XI

7 de septiembre de 1992

- Número 104

Página 1089

III LEGISLATURA

SUMARIO

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
5. <u>PREGUNTAS.</u>		Diputados.
5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.		
Contestaciones.		
- Subvención para carnavales y festejos patronales del 8.9.90, en Santoña, Nº 29, presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista.	1090	- Solicitud de compatibilidad para el ejercicio de la abogacía, formulada por el Excmo. Sr. D. Juan Hormaechea Cazón, Presidente de la Diputación Regional de Cantabria.
[534102]		1090
		[81A04]
- Subvención para carnavales y fiestas patronales de 1991 en Santoña, Nº 30, presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista.	1090	
[534103]		
8. <u>INFORMACION.</u>		8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.
8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.		
Propuesta de la Comisión de Estatuto de los		8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 19 de agosto al 3 de septiembre de 1992)
		1091
		8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 19 de agosto al 3 de septiembre de 1992)
		1091
		8.2.3. CONVOCATORIAS
		1092

5. PREGUNTAS.**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

SUBVENCION PARA CARNAVALES Y FESTEJOS PATRONALES DEL 8.9.90, EN SANTOÑA. (Nº 29).

[534102]

Presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACION.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 29, formulada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvención para carnavales y festejos patronales del 8.9.90, en Santoña., publicada en el BOARC Nº 10, de 24.1.92.

Sede de la Asamblea, Santander, 3 de septiembre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[534102]

"En 1990 se concedió la cantidad de UN MILLON QUINIENTAS MIL PESETAS (1.500.000,-), al Ayuntamiento de Santoña para Festejos Populares y "La Virgen del Puerto".

Dicho expediente debió seguir los trámites propios de este tipo de subvenciones, pero dadas las fechas en que se produjeron las acumulaciones de estas subvenciones, dio lugar a su tramitación por el concepto de obligaciones de ejercicios anteriores en cuyo estado se encuentra."

SUBVENCION PARA CARNAVALES Y FIESTAS PATRONALES DE 1991 EN SANTOÑA. (Nº 30).

[534103]

Presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACION.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 30, formulada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvención para carnavales y fiestas patronales de 1991 en Santoña, publicada en el BOARC Nº 10, de 24.1.92.

Sede de la Asamblea, Santander, 3 de septiembre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[534103]

"En 1991, la Consejería de Cultura, Educación, Juventud y Deporte, concedió dos subvenciones con cargo a la partida presupuestaria 022.0.461.1.2, con destino a sufragar los gastos de los Carnavales y de la celebración de la Virgen del Puerto de UN MILLON DE PESETAS (1.000.000,-) y de SETECIENTAS MIL PESETAS (700.000,-), respectivamente.

Dicho expediente siguió los trámites ordinarios propios de este tipo de subvenciones, pero que, dadas las fechas en que se produjeron las acumulaciones de estas subvenciones, dio lugar a su tramitación por el concepto de obligaciones de ejercicios anteriores en cuyo estado se encuentra."

8. INFORMACION.**8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.**

SOLICITUD DE COMPATIBILIDAD PARA EL EJERCICIO DE LA ABOGACIA, FORMULADA POR EL EXCMO. SR. D. JUAN HORMACHEA CAZON, PRESIDENTE DE LA DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA.

Propuesta de la Comisión de Estatuto de los Diputados.

[81A04]

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria de la propuesta de la Comisión de Estatuto de los Diputados de la Asamblea Regional de Cantabria, en relación con la petición del Excmo. Sr. D. Juan Hormaechea Cazón sobre las incompatibilidades a las que se refiere el artículo 17 del Reglamento de la Asamblea Regional.

Sede de la Asamblea, Santander, 2 de septiembre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"PROPUESTA DE LA COMISION DE ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA, EN RELACION CON LA PETICION DEL EXCMO. SR. D. JUAN HORMAECHEA CAZON SOBRE LAS INCOMPATIBILIDADES A LAS QUE SE REFIERE EL ARTICULO 17 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

La Comisión del Estatuto de los Diputados en reunión celebrada el día 28 del presente mes, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Adolfo Pajares Compostizo y con asistencia de los Ilmos. Sres. Dña. Dolores Gorostiaga Sáiz (Vicepresidenta) y D. Rafael de la Sierra González (Secretario), ha examinado la petición del presidente de la Diputación Regional de Cantabria, Excmo. Sr. D. Juan Hormaechea Cazón, manifestando que tiene previsto iniciar acciones judiciales en su defensa, en calidad de abogado del Ilustre Colegio de Cantabria, y solicita se tramite a la Comisión del Estatuto de los Diputados la petición de autorización para el ejercicio de la abogacía, haciendo especial mención a que dicha actividad no le reportará ningún beneficio económico. Examinado también el informe emitido en esta petición del Sr. Hormaechea Cazón por los Letrados de la Cámara, la Comisión acuerda por mayoría, con la abstención del Secretario de la misma, Sr. de la Sierra González, la siguiente propuesta al Pleno de la Asamblea, conforme establecen los artículos 17.2 y 46 del vigente Reglamento de la misma:

"Que no se producirá alteración alguna de la

situación actual, a efectos de las incompatibilidades a las que se refiere el artículo 17 del Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, en el supuesto que manifiesta en su escrito de 6-8-92 el Presidente de la Diputación Regional de Cantabria, Excmo. Sr. D. Juan Hormaechea Cazón, de iniciar acciones judiciales en su defensa, en su calidad de colegiado no ejerciente del Colegio de Abogados de Cantabria, habilitado para ello por dicho Colegio".

Santander, 1 de septiembre de 1992.

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo, Presidente de la Comisión.- Fdo.: Rafael de la Sierra González, Secretario de la Comisión."

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS

(del 19 de agosto al 3 de septiembre de 1992)

Día 28:

- Comisión de Estatuto de los Diputados.

Día 3:

- Mesa de la Asamblea.

- Comisión de Gobierno.

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 19 de agosto al 3 de septiembre de 1992)

Día 24:

- Acuerdo del Consejo de Gobierno sobre calendario de comparecencias de Consejeros para informar del proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1992.

Día 25:

- Proposición de ley sobre concesión de un aval a la empresa Hilaturas de Portolín, S.A., por importe de doscientos millones de pesetas, presentada por el G.P. Regionalista.

- Escrito presentado por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G.P. Socialista, solicitando del Consejo de

Gobierno documentación relativa al convenio sobre la construcción de polideportivos.

- Idem. idem. proyecto de asfaltado de núcleos en Hermandad de Campoo de Suso y otros proyectos de obras.

- Idem. idem. cesión de los terrenos que conforman el parque del nacimiento del río Ebro.

Día 28:

- Escrito presentado por el G.P. Socialista solicitando la comparecencia de distintos cargos a fin de informar sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1992.

- Idem. idem.

Día 2:

- Escrito presentado por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a objetivos de promoción gastronómica para la adjudicación de la explotación del bar-restaurant del pabellón de Cantabria en la Exposición Universal de Sevilla.

- Escrito presentado por D. Mariano González Gómez, del G.P. Socialista, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a estatutos de la sociedad regional "Empresa de Residuos de Cantabria, S.A."

- Escrito presentado por tres Diputados del G.P. Socialista solicitando la comparecencia del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y servicios, a fin de informar sobre diversos extremos relacionados con la empresa Hilatura de Portolín.

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 7 de septiembre:

- Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

Día 9 de septiembre:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.
